

Judiciales

Padrastro admite golpizas a niño fallecido en Alajuela: 'Me arrepiento y no me perdono a mí mismo'

Sujeto afirma que tanto él como su compañera sentimental, la madre biológica del menor, agredieron al pequeño tanto en El Salvador como en Costa Rica

▶ Escuchar este artículo

Por Francisco Barrantes, corresponsal y Hugo Solano C.

16 de febrero 2021, 4:06 PM



Ambos imputados decidieron declarar en el juicio que se desarrolla en los Tribunales de Alajuela por la muerte de un niño en Sabanilla, en el 2019. Foto: Francisco Barrantes

“Públicamente quiero pedir perdón, quiero pedir disculpas”. Así se expresó, este martes, un hombre de apellidos Pérez Flores, luego de admitir que tanto él como su compañera sentimental golpeaban a un niño de cinco años que [murió en el 2019](#) en Sabanilla de Alajuela.

La pareja encara un juicio en los Tribunales de Alajuela por el asesinato del menor. El pequeño falleció debido a una hemorragia intestinal, según confirmó la autopsia realizada por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Pérez Flores, quien era padastro de la víctima, aseguró que todos los días se pregunta cómo ambos llegaron a esa situación. Alegó que tal vez sus vicios los llevaron a ese extremo, pero sostuvo que la muerte del menor será una cruz que cargarán por el resto de sus vidas.

Así lo declaró en la sala N.º 2 de los Tribunales de Alajuela, donde los jueces Geovanny Hernández, Alberto García y Miguel Abarca tomaron nota poco antes de entrar a la fase de conclusiones que se retrasó debido a que ambos imputados decidieron declarar.

La otra acusada, de apellidos Marroquini Alas, es la madre biológica del niño. La mujer, de 24 años, había atestiguado durante más de dos horas la tarde del lunes.

Durante su declaración de este martes, Pérez Flores, de 27 años, afirmó estar adolorido y triste porque su hijo lo veía a él como un padre y no como padrastro. Incluso comentó que el menor solía acompañarlo mucho.

Recordó que siempre que hacía ejercicios, él niño se ponía junto a él para hacerlos también.

“Tuve la oportunidad de hacer algo por mi hijo y no lo hice. Me arrepiento y no me perdono a mí mismo. La mamá decía que yo no tenía potestad con él, que yo solo era un padrastro y que la madre era ella”, Indicó en su declaración.



No obstante, reiteró que ambos golpearon al pequeño tanto en El Salvador como en Costa Rica. Le pegaban con palos, sandalias y lo que tuvieran a mano. Las viejas lesiones que tenía en las costillas y piernas fueron por golpizas en su país de origen.

De hecho, la lesión en un fémur del niño que los patólogos vieron en la autopsia, ocurrió por una golpiza que sufrió antes de que llegaran a nuestro país. Esa vez solo, fue atendido por un quiropráctico a petición de la familia de la mujer, narró Pérez.

Luego de dos años de convivir, la pareja decidió venirse con el niño a nuestro país, pues Pérez había tenido problemas con grupos de mareros.

El acusado insistió en que no quería justificarse, pero que ahora dice sentirse dolido al perder a sus dos hijos, pues el otro, que nació semanas después de que ellos fueron capturados, [quedó bajo custodia](#) del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

“No sabemos cómo está, dónde se encuentra, si ha comido o no. Es otro vacío que no puedo llenar”, acotó en su declaración que duró más de 40 minutos.

Por otra parte, negó haber sido violento con su compañera y negó haberla agredido física y mentalmente, como ella lo afirmó durante su declaración.

En el debate también trascendió que el padrastro del niño sufrió agresiones como represalia por los hechos, mientras estaba en prisión preventiva.

La Fiscalía Floribeth Rodríguez comenzó la fase de conclusiones la tarde de este martes y además del homicidio los acusa por [producción de material pornográfico infantil](#), informó el Ministerio Público.